11/04/2022

Copiapó: En prisión preventiva imputado del delito de robo con intimidación a conductor

Bajo la medida cautelar de prisión preventiva en la cárcel de Copiapó quedó un detenido que este domingo fue formalizado por su responsabilidad en un delito de robo con intimidación, esto luego de abordar al conductor de un vehículo que había pinchado la rueda de su vehículo.

De acuerdo a los antecedentes argumentados en la audiencia de formalización por el fiscal de turno, Luis Miranda Flores, el afectado abandonó un pub alrededor de las 02:30 horas y al llegar a la Avda. Circunvalación con Chacabuco se percató que una rueda de su auto estaba pinchada. Motivo por el que se estacionó para proceder con el cambio.

“De acuerdo a la versión de la víctima fue en ese momento en que fue abordado por tres sujetos, quienes lo intimidaron con armas que aparentaban ser de fuego. Luego de lo cual lo subieron al auto y cambiaron la rueda afectada, para finalmente recorrer distintos cajeros automáticos donde concretaron el retiro de dinero de las tarjetas del conductor a quien obligaron a entregar las claves bajo permanente amenaza”, indicó el fiscal.

Los antecedentes de esta causa indican que los sujetos se movilizaron luego hacia el sector de la población Juan Pablo II, lugar en que la víctima advirtió la presencia de personal de Carabineros logrando descender del auto y alertar sobre lo ocurrido. Momento en que personal policial detuvo a uno de los involucrados, mientras que otros dos lograron darse a la fuga. Recuperando en este procedimiento especies de la víctima en poder del detenido, además del auto que por instrucción del fiscal fue devuelto a su dueño.

FORMALIZACIÓN

En la audiencia de control de la detención, ésta fue declarada legal a partir de todos los antecedentes reunidos por la Fiscalía. En tanto el fiscal comunicó al imputado que será investigado por su responsabilidad en el delito de robo con intimidación, luego que fuera reconocido por la víctima como uno de los sujetos que lo abordó en la vía pública.

De esta manera, el fiscal Miranda Flores formalizó la investigación por el delito consumado de robo con intimidación, solicitando en su contra la medida cautelar de prisión preventiva por considerarlo un peligro para la seguridad de la sociedad. Petición que fue acogida por el Juez de turno, quien decretó el ingreso del imputado al recinto penitenciario de la capital regional.